

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-886  
SALTA, 03 de diciembre de 2015.  
EXPEDIENTE N° 11.071/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de cuatro (4) cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar de Matemática con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - para el Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53/54, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes, entrevista personal y propuesta de trabajo propuso por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1) Prof. Milagro Noelia Silva, 2) Prof. Silvia Noemí Romero y 3) Prof. Marcela Daniela Gutiérrez.

Que se han notificado todas las postulantes meritadas y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 56, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo expresado por la citada Comisión Asesora y dado que no existen impugnaciones y se han cumplido con las instancias previstas para estos llamados, y la propuesta efectuada por la Sra. Secretaria Académica para cubrir el cuarto cargo, dado el escaso tiempo para realizar otro llamado, aconseja: 1) Aprobar el acta y el dictamen de fs. 53/54; 2) Designar a las siguientes docentes: Prof. Milagro Noelia Silva, Prof. Silvia Noemí Romero y Prof. Marcela Daniela Gutiérrez - en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar de Matemática con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y; 3) Designar a la Prof. Nancy Mabel Vilte (1° en orden de mérito, Expte.11.070/15) - en el cuarto cargo de Instructor Docente - para el Área disciplinar de Matemática con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple. Todos para atender el Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 01 de diciembre de 2015 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que según lo dispuesto por Res. R-CDNAT-2015-1624, las presentes designaciones comprenden dos (2) meses: (15 días de diciembre de 2015, febrero de 2016 y 15 días de marzo de 2016).

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos destinados al CIU 2016, Res. CS N° 433/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora a fs. 53/54 y designar a los siguientes docentes en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar Matemática, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Curso de Ingreso 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses: (15 días de diciembre de 2015, febrero de 2016 y 15 días de marzo de 2016) con cargo a lo establecido en Res. R-CDNAT-2015-749, RDNAT-2015-1624 y Res. CS N° 433/15, por las

/

/.  
razones expresadas precedentemente:

- 1) Prof. MILAGRO NOELIA SILVA – DNI N° 33.946.094
- 2) Prof. SILVIA NOEMÍ ROMERO – DNI N° 33.002.832
- 3) Prof. MARCELA DANIELA GUTIÉRREZ – DNI N° 25.776.450
- 4) Prof. NANCY MABEL VILTE – DNI N° 30.806.353

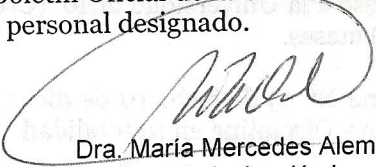
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos destinados al CIU 2016, Res. CS N° 433/15.

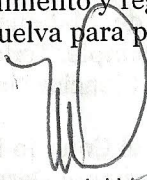
ARTICULO 3º.- Recordar al personal designado para el CIU 2016, que la Res. 597/11-CS, fija las excepciones al Régimen de Incompatibilidad, Res. 420/99-CS.

ARTICULO 4º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que las interesadas inicien los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
- Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesadas, Profesor Coordinador del CIU 2016 de Facultad, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del personal designado.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Prof. Socorro del Valle Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales